



CONTRATO DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN

DATOS DE LA EMPRESA

CÓDIGO DE CONTRATO

4 2 1

CIF/NIF/NIE		
D./DÑA.	NIF./NIE	EN CONCEPTO (1)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		DOMICILIO SOCIAL
PAIS	MUNICIPIO	C. POSTAL

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

REGIMEN	COD. PROV.	NÚMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA
---------	------------	--------	-------------	---------------------

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS	MUNICIPIO
------	-----------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA.	NIF./NIE	FECHA DE NACIMIENTO
Nº AFILIACIÓN S.S.	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	PAIS DOMICILIO	

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F./N.I.E, en calidad de (2)

DECLARAN

PRIMERA: Que los datos del CENTRO DE FORMACIÓN son:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF./NIF.
POBLACIÓN	IDENTIFICADOR CENTROS (3) COD. PROV. NÚMERO MODALIDAD DOCENTE (4)

SEGUNDA: Que el trabajador no tiene la titulación requerida para formalizar un contrato en prácticas en el oficio o puesto de trabajo objeto del presente contrato.

TERCERA: Que el trabajador SI NO ha finalizado los ciclos educativos comprendidos en la escolaridad obligatoria.

CUARTA: Que el trabajador es:

- Mayor de 16 y menor de 21
- Desempleado mayor de 21 años y pertenece a alguno de los siguientes colectivos:
- Minusválidos (5)
 - Trabajadores extranjeros durante los 2 primeros años de vigencia de su permiso de trabajo, salvo que acrediten la formación y experiencia para el desempeño del puesto de trabajo.
 - Aquellos que lleven más de 3 años sin actividad laboral.
 - Quienes se encuentren en situación de exclusión social.
 - Los que se incorporen como alumnos-trabajadores a los programas de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo.

QUINTA: Que el trabajador no ha estado vinculado a ésta o distinta empresa con otro contrato para la formación o de aprendizaje que haya agotado su duración máxima.

SEXTA: Que el número de contratos para la formación del centro de trabajo es de, incluida la nueva contratación, de los cuales contratos corresponden a trabajadores minusválidos.

SEPTIMA: Que el contrato se celebra a jornada completa. Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes :

